

SOLICITUD DE ADMISIÓN (telemática) A CICLOS FORMATIVOS IES MEDITERRÀNIA

Se pone en conocimiento de los posibles solicitantes de admisión a un **Ciclo Formativo de Formación Profesional** de cualquier régimen, tanto de **grado superior** como de **grado medio**, que la **Solicitud de admisión** deberán hacerla mediante un procedimiento *online*. Por tanto deberán acceder a alguna de las siguientes direcciones:

- <http://www.edu.gva.es/abc/admisal/val/default.htm>
- <http://www.edu.gva.es/abc/admisal/es/default.htm>

Las instrucciones necesarias para poder llenar correctamente la solicitud telemática podrán descargarlas del siguiente documento:

- [Tutorial del Asistente de la Admisión telemática](#)

El procedimiento que se deberá seguir para la cumplimentación y presentación a la secretaría del centro, será el siguiente:

1. Entrad en la página [de admisión de alumnos de la Consejería d'Educación](#).

▾ **Assistent Admissió Telemàtica**

- Assistent d'Admissió per a Educació Secundària Obligatòria
- Assistent d'Admissió per a Batxillerat
- Assistent d'Admissió per a Programes de Qualificació Professional Inicial
- Guia d'ajuda
- Normes de seguretat

2.

Escoged el apartado **Asistente de Admisión Telemática** para Formación Profesional de Grado Medio y Superior (*aún no está activo para la formación profesional, a partir del día 3 de junio*).

3. Identificaos (hay que escoger un usuario y una contraseña si es la primera vez que se utiliza, o se puede utilizar un certificado digital).
4. Cread una nueva solicitud (desde el botón **Crear nueva solicitud**) y la rellenáis desde la pestaña **Datos de la solicitud** (donde se introducirán los datos personales y los estudios aportados) y desde la pestaña **Llenar petición** (donde se introducirán los datos del ciclo formativo que se desea estudiar - hasta un máximo de cinco, por orden de preferencia- a partir de un listado donde se pueden seleccionar los centros y el ciclo que se solicita).
Se pueden crear y guardar numerosas solicitudes, pero solo una de ellas se puede firmar y entregar.

5. Confirmad la solicitud, la descargáis e imprimís. Es muy importante comprobar que la solicitud confirmada tiene un **número de identificación**.

6. Entregad la solicitud en la secretaría del centro elegido en primera opción.

Una vez rellena la solicitud mediante el procedimiento telemático, el solicitante deberá entregar una copia impresa en la secretaría del centro en el que solicita la plaza como primera opción (**y solo en este centro**), esta copia impresa dispondrá de un código de referencia que será utilizado por el centro

educativo para incorporar automáticamente la solicitud al procedimiento de admisión.

Con la finalidad de facilitar a los interesados la tarea de cumplimentar la solicitud, la biblioteca del IES Mediterránea dispone de cinco ordenadores conectados a internet y de una impresora que utilizar los usuarios durante el horario de biblioteca. **También puede hacerse desde casa y llevar la solicitud junto una fotocopia del DNI y el requisito académico, nota media de 4º ESO para CFGM o nota media de BACHILLER para CFGS.**

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN (junio)

- **Ciclo de grado medio y de grado superior:** del 3 al 10 de junio.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN de los REQUISITOS ACADÉMICOS (junio)

- **Ciclo de grado medio y de grado superior:** del 27 hasta el 30 de junio (anexo IV de la resolución, punto 1.7, página 11843)

PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA (julio)

- La formalización de la matrícula de todo el alumnado admitido se realizará **entre los días 25 y 27 de julio.**
- Las plazas vacantes por renuncia se ofrecerán, por orden de baremación, a los alumnos no admitidos en el proceso de admisión, los cuales deberán formalizar la matrícula el día **28 de julio.**